

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes, 1 peseta
Fuera: trimestre, 4
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 6 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.480

LA FUNERARIA
de HONTIYUELO
Fundada el año 1876
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

Vino de Toro
superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

Guesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 24, 2.ª, IZQUIERDA

Contadores para luz eléctrica.
Pueden comprarlos sin subida una pequeña partida que faltaba entregar de Fábrica.
Como garantía mas de 500 colocados en esta plaza.
De venta en la casa de Aparatos Eléctricos de Ramón Miguel, Mayor pral., 105.

SUCR. DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

R. Alonso.—Fotógrafo
Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.
Vea V. mi nueva exposición
Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

CARTA DE MADRID
Abril 5
Sr. Director:
La detenida discusión de los dictámenes del Supremo sobre algunas actas ha retrasado la constitución definitiva del Congreso. Créase que esta podría verificarse hoy o mañana, pero no sucederá así. Quedan aun pendientes de debate varios de aquellos expedientes y entre ellos el de la elección de Castropol cuya discusión será muy animada a juzgar por el incidente que ayer dió lugar al solo planteamiento de una cuestión previa acerca del mismo.
Apoyábase el señor Pedregal, que en este asunto parece llevar la batuta, para la defensa de su jefe, en que el alto tribunal no ha podido examinar por falta de tiempo, la mayor parte de la información practicada y por consiguiente demandaba que se sometiera a la comisión de incompatibilidades para que ésta dictaminase con absoluto conocimiento de los hechos.
La idea fué acogida con cierta peregrinidad por el presidente de la Cámara y cuando se disponía a explicar su actitud, intervinieron el señor Bugallal en nombre de los conservadores y el señor Burell en el suyo propio para mostrarse conformes con la petición formulada por el diputado reformista. No pocos comentaristas llevados de

alguna perspicacia, quizá ven en todo esto un juego más o menos hábil para que el señor Álvarez, (que como es sabido aparece derrotado por el distrito de Castropol), no quede sin representación parlamentaria en las actuales Cortes.
El señor Villanueva, hábilmente y alegando que no se discutía con el amparo del reglamento, sino en contra de éste, dió por terminado el incidente y levantó la sesión, quedando de esta suerte aplazada una cuestión que seguramente ha de dar mucho juego.
¿Tendrán razón esos comentaristas mal pensados?
El Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha tratado entre otras cuestiones, la relacionada con nuestro protectorado en Marruecos.
Asunto es este, que han tenido abandonado en absoluto los últimos Gobiernos, dándole un aplazamiento harto perjudicial para los intereses nacionales.
En Marruecos no tenemos una orientación fija, no obramos conforme a un plan meditado y contrastado. En una palabra, el problema marroquí lo tenemos completamente abandonado.
Es de esperar que el actual gobierno, puesto que en él se hallan representadas todas las fuerzas de la Monarquía, arremeta de una vez el problema, dándole la solución que crea más beneficiosa para España y más en armonía con la actual situación del mundo. Acción militar, acción diplomática o un sistema mixto de ambos procedimientos, pero venga pronto lo que fuere para justificar ante el país el gasto anual de millones y de energías que Marruecos nos proporciona.

LAS CORTES
(Sesiones del día 5)
Senado
A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión, ocupando el sillón presidencial el señor Groizard.
En el banco azul toma asiento el ministro de Marina, almirante Pidal.
Prestan juramento varios senadores.
El señor Galarza dirige a la Cámara respetuosa salud y ruega al presidente dé órdenes para que se facilite una relación de los senadores que desde 1898 hasta la fecha han desempeñado cargos civiles o militares, para demostrar que con él se ha cometido una injusticia al no darle posesión del cargo para el que fué nombrado.
El señor Groizard dice que le facilitarán la lista que pide.
El señor duque de San Pedro de Galatino dirige al Gobierno un ruego relacionado con la construcción de ferrocarriles secundarios.
El señor Pidal ofrece transmitir el ruego al señor Cambó.
El señor García Molinas recuerda que en la anterior legislatura presentó una proposición pidiendo la reglamentación del juego, añadiendo que pensaba reproducir la proposición, pero habiendo visto en los periódicos que el Gobierno piensa tratar del asunto, pregunta que si es así, huelga su proposición.
El señor Pidal dice que el Gobierno se ocupará en ello.
ORDEN DEL DÍA
Son admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores don Miguel Junyent y marqués de Tamarón.
Se procede a la elección de la comisión de Biblioteca, eligiéndose a los señores Avilés y Palomo y Segundo.
El señor Tamarón jura y el señor Junyent promete.

Se leen los dictámenes de la comisión de Actas de Sevilla y Oviedo.
Se suspende la sesión y, reanudada, se leen varios dictámenes de la comisión de Actas.
Se levanta la sesión.
Congreso
ORDEN DEL DÍA
Se aprueban varios dictámenes del Supremo y las actas de Tudela y Chantada.
El señor Armifián, pregunta el motivo por qué han sido denunciados los periódicos que han recogido las frases pronunciadas por los diputados sobre la actuación del Supremo.
El señor conde de Romanones contesta que se enterará del asunto.
Se pone a discusión el acta de Sort.
El señor Viella impugna el dictamen del Supremo por el que se castiga al distrito.
El señor Beltrán y Musitu niega la compra de votos.
El señor Ossorio y Gallado dice que en la elección se ha derrochado el dinero.
Rectifican los señores Beltrán y Musitu y Ossorio y Gallado.
El señor Rodés pide que se divida en dos partes la votación del dictamen del Supremo y la deliberación del mismo.
El señor Villanueva accede.
El señor Rodés pide que se vote en favor de la nulidad de la elección pero en contra del castigo.
Varios diputados piden la palabra queriendo hablar al mismo tiempo.
Los republicanos gritan por considerar el debate irreglamentario.
Protestas los republicanos y los mauristas.

Gran escándalo
El señor Rodés dice que hay un distrito que no puede castigar España sin ser antipatriota y este distrito es Sort.
(Se promueve un gran escándalo).
El señor Villanueva dice que se está faltando el respeto a la presidencia.
El señor Rodés dice que no se le ha amparado cuando le han interrumpido.
El señor Villanueva lo niega, continuando el escándalo.
Invita el señor Villanueva al señor Rodés a que desista de hablar, accediendo éste.
Se vota nominalmente la nulidad de la elección, aprobándose también el castigo del distrito por 64 votos contra 51.
Impugna el dictamen del Supremo anulando la elección de don Benito el señor Hermida, contestándole el señor Rodríguez.
Se aprueba el dictamen en votación nominal.
El acta de Valmaseda
Se pone a discusión el acta de Valmaseda.
El señor Pradera combate la proclamación del señor Sota, diciendo que éste es antiespañol y odia a España.
Impugna la validez de la elección.
El señor Arroyo, en nombre del señor Sota defiende la proclamación de éste.
El señor Castrovido le interrumpe diciendo que tiene derecho a ser separatista y hay que respetarlo. (Gran escándalo).
El señor Pradera, insiste en el antiespañolismo del señor Sota, y dice que a quien se le pregunta por su madre, contesta enseguida esa es, no cabiendo la duda ni los términos medios. (Aplausos de la mayoría y algunas tribunas).
El señor Rodés, pregunta con qué ti-

SALÓN NOVEDADES
MAÑANA DOMINGO
GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO
LA VIDA DE COLÓN
y su descubrimiento de América
La mejor visión artística-histórica conocida proyectándose además la película cómica, titulada
DON CELEDONIO
SESIONES a las CINCO, a las SIETE y a las DIEZ.

tulos hace el señor Pradera esas manifestaciones.
El señor Pradera: En representación de toda España reclama esa declaración de los diputados.
El señor Rahola, dice que si se le preguntase a él tampoco contestaría.
El señor García Prieto dice que es natural que por los sentimientos arraigadísimos de la Cámara, se hayan aplausido las manifestaciones del señor Pradera, pero esta impresión no puede perdurar, porque de lo que ocurre son culpables todos los elementos.
Es preciso que pacifiquemos los sentimentalismos, reconociendo que hasta ser español, ser diputado y que a fuer de liberales no sufran los ideales.
(Aplausos de la mayoría).
Rectifica el señor Pradera y se aprueba el dictamen, levantándose la sesión a las ocho y veinticinco.

Información general
DE LA REGION
SALAMANCA.—Un descarrilamiento que pudo ser una catástrofe.—El tren mixto número 111, de la línea de Madrid a Cáceres y Portugal, que salió de esta capital a las cinco y media de la tarde de ayer, descarriló en el kilómetro 160, inmediato al puente sobre el río Tormes, donde existe un terraplén elevadísimo.
La pericia del maquinista pudo evitar que el convoy se precipitase en el río, pues logró detener la máquina antes de llegar a la pendiente.
Todo el tren quedó fuera de la vía y destrozados todos los coches.
La línea quedará interrumpida durante varios días.
El guardafreno Miguel Zapata fué lanzado por el terraplén, resultando con heridas leves.
El tren iba atestado de viajeros.
CASTILLA LA NUEVA
MADRID.—Suicidio.—En la calle de Belén, 5, segundo, derecha, se suicidó un individuo llamado Rafael Martínez Bueno de cincuenta años.
Para conseguir su propósito se ató al cuello un nudo corredizo pendiente del montante de una puerta.
 GALICIA
VIGO.—Telegrama alarmante y terminante.—Momentos antes de la llegada del mixto llegó un telegrama del juez de Orense disponiendo la detención de un matrimonio que viajaba en dicho tren y al que se acusa de haber cortado los brazos y los pies a un hijo idiota.
La noticia cundió rápidamente, y a los pocos momentos circulaba de boca en boca el rumor—¡oh, la fantasía!—de haber sido hallado bajo un asiento de tercera del tren que llegaba un hombre asesinado, sin los pies ni las manos.
La llegada del convoy produjo expectación enorme, pretendiendo los curiosos comprobar por sí mismos la certeza del rumor.

La Guardia civil lo impidió, realizando rápidamente el reconocimiento ordenado.
El matrimonio criminal no fué hallado en el tren, cosa que no dejó satisfechos a los curiosos.
VASCONGADAS
BILBAO.—Cadáver en la ría.—Moviendo algunas gabarras de carga en Olaveaga, fué visto flotando en la ría el cadáver de un hombre.
Inmediatamente se dió cuenta a la autoridad de Marina.
El cadáver no ha sido aun identificado.
Es el de un hombre de unos 50 años, con bigota y perilla y está vestido con traje azul de mahón.
ARAGON
ZARAGOZA.—Triple infanticidio.—Comunican del pueblo de Snoyes que en una casa de aquella localidad han aparecido estranguladas las hermanas Fé y Eloisa Moreno Bravo, de ocho y cinco años respectivamente, y el niño Pedro Castillo Moreno, de cuatro meses.
Se ha detenido como presunta autora del espantoso hecho a Francisca Moreno Bravo, hermana de Fé y Eloisa y madre de la criatura.
Créase que cometió el crimen a consecuencia de un ataque de enajenación mental, pues padece anemia cerebral.
Un muerto y un herido grave.—En el sitio conocido por Partida Alta, del término de Trasovares, en esta provincia, riñeron dos hombres.
Uno de ellos esgrimió una faca y el otro una pistola.
Resultó el primero gravemente herido por dos balazos y muerto el otro de una puñalada que le atravesó el corazón.
PALENCIA EN EL SENADO
En defensa de la agricultura
Para que los lectores se den perfecta cuenta de la importancia de los ruegos hechos por el senador, nuestro respetable amigo don Juan Polanco, en la sesión celebrada el jueves en la Alta Cámara, acerca de la orden prohibiendo la exportación de trigo y harina de nuestra provincia a las demás de España, y sobre la tasa del trigo, reproducimos íntegro cuanto expuso el citado senador, así como la contestación dada por el Presidente del Consejo de ministros señor Maura, tomándolo del extracto oficial del «Diario de Sesiones» que dice así:
El señor Presidente: El señor Polanco tiene la palabra.
El señor Polanco: Señores Senadores, voy a molestar por breves momentos la atención de la Cámara, teniendo el honor de dirigir dos ruegos al señor Presidente del Consejo de Ministros, para que, a su vez, se digne transmitirlos al comisario general de Subsistencias.

El primer ruego consiste en que por una decisión de la Comisaría de Subsistencias, no del actual comisario, sino del anterior, se dió la anomalía de dictarse una orden al gobernador de la provincia que tengo el honor de representar, prohibiendo la exportación de trigo y de harina a las demás provincias de España, yendo todavía más allá esta disposición, porque prohibió la exportación de todo lo que estaba contratado antes de que fuese dictada.

Esto, señores Senadores y señor presidente del Consejo de Ministros, ha traído una complicación económica grande, tanto en la provincia de Palencia, a la cual me refiero, como en las provincias consumidoras de trigo de Castilla, cuales son las de Santander, Asturias, Galicia y las Vascongadas, y es que, teniendo trigo y harina facturado, se encuentran, como ha ocurrido en Bilbao, sin harina para surtir sus panaderías. Ruego, pues, al señor Presidente del Consejo de Ministros, repito, para que en mi nombre lo haga al señor comisario de Subsistencias, que se revoque esta disposición, que, indudablemente, fué tomada sin la preparación que debe anteceder a decisiones de esta especie, y que trae los trastornos que acabo de referir.

El segundo ruego, y voy a ser brevísimo también, se contrae a la tasa del trigo. Sé que el Gobierno presente, no ha sido el que ha fijado la tasa de 40 pesetas los 100 kilos en estación, está haciendo gestiones con el dignísimo comisario general de Subsistencias para solucionar esta pugna que hay entre los labradores y los consumidores. Creo, señores Senadores, que la tasa de 40 pesetas, que es la más baja que existe hoy en Europa, y acaso en el mundo, es una tasa que resulta insuficiente, y que tiene tres peligros. El primero es para el productor que se encuentra con que todos los objetos y todos los elementos que necesita para producir el trigo le cuestan dos, tres, cuatro o cinco veces más que antes, como ocurre con el ganado, con los abonos, que han subido de precio extraordinariamente; con los aperos de labranza, y como sucede—lo que es más digno de atención—con los jornales, y de esto yo me congratulo, todo ello viene a cargar la producción, y por eso el productor se encuentra con que esta tasa, que hace dos años, por ejemplo, podía ser una tasa justa, hoy resulta de todo punto insuficiente.

El segundo peligro es para los consumidores, porque si no hay trigo sobrevendrá una calamidad más grande que la de tener que pagarlo caro, por que pagar unos céntimos más por el kilo de pan, una vez acostumbrados, es carga llevadera para todos, y en cambio, al encontrarse con la falta completa de trigo, será el hambre para el mañana.

Y, por último, el peligro mayor que ofrece esto de proteger poco a los cultivadores de cereales, sobre todo de trigo, es lo que se está viendo en España y se ha visto ya en Francia, y es, que cuanto más se castigue al productor de trigo, menos tierras dedicarán los labradores a cultivarlo, porque las dedicarán a otros cultivos que producen más del doble que el trigo. Hace dos días, estando hablando con un fuerte labrador andaluz, me decía que había sembrado la mitad de trigo que el año pasado, porque le producía más sembrar cebada y otras cosas.

De suerte, que el peligro que veo en la tasa insuficiente, no es que se pueda ir a la incautación produciendo un problema, una rebelión pequeña en cada pueblo, sino que se va a dejar de cultivar el trigo, y tendremos el hambre en España, porque no se puede traer el trigo del extranjero.

Se habla mucho del trigo de la Argentina, y a mí, perdonadme, señores Senadores, aunque no conozco aquel país, me parece que allí está el trigo muy caro, y además, los fletes son también carísimos; esto aparte de que como de la Argentina se tiene que traer trigo para toda Europa, no seremos nosotros solos los que vayamos por él, y nos costará mucho el traerlo a España. Y yo digo: si el Gobierno de S. M. está dispuesto a traer el trigo, aun a ese más elevado precio que ha de costarnos, aunque tenga que pagarlo 10, 15 ó 20 pesetas más los 100 kilos, que euide de que ese beneficio redunde en favor del labrador español y no del labrador argentino.

Este, para mí, es el verdadero problema y el verdadero peligro que hay en la cuestión de seguir persiguiendo al productor del trigo, ya sea con la tasa, ya sea con la incautación, haciendo que los labradores tengan miedo a cultivar el trigo.

En Francia—que nosotros imitamos al extranjero en las cosas malas y es necesario que le imitemos también en las cosas de previsión—, en Francia fijaron al principio de la guerra la tasa de 33 francos los 100 kilos; inmediatamente subió a 38, después a 40, luego a 50 y más tarde a 60, y este año, según me dicen, a 75; es decir, que está casi el doble que en España. Y, ¿por qué ha hecho eso Francia? Precisamente para que se cultive mucho trigo, porque ve que es fácil que el año que viene se encuentre sir trigo que es problema más pavoroso, más irresoluble que el tener que pagar 5 o 10 céntimos más el kilo de pan.

No quiero molestar más; recuerdo una frase de mucha profundidad, como todas las suyas, del señor Presidente del Consejo de ministros, que decía el otro día a una Comisión de representantes de mi provincia (en la que no estaba yo por hallarme ausente de Madrid): «es necesario que todos hagamos sacrificios». Cierto, creo que todos los debemos hacer, empezando por el labrador; pero el labrador dirá que ese sacrificio debe ser general y no solo suyo, sobre todo el labrador de trigo. (El señor Maldonado pide la palabra).

Ruego al señor Presidente del Consejo de ministros haga presentes las manifestaciones y los desos de los labradores al Comisario general de Subsistencias, en el sentido de que se eleve la tasa del trigo, porque, además—para concluir—la tasa del trigo se dió mal; la tasa del trigo se debió dar al precio a que estaba entonces e inmediatamente ir a la incautación, porque si no, ¿para qué hay tasa?

Y no se dió así, señores senadores; se dió bajando 10 reales en fanega y los labradores que tenían trigo entendieron que era una especie de confiscación de sus bienes, porque si se les pagaba a 79 y a 80 reales (porque iban ellos a vender a 69). Naturalmente, que si no hubiese quien pagara a 80 reales, no habría confiscación, pero es que lo había y aun hoy mismo se está pagando a ese precio a pesar de la tasa.

En mi concepto, la tasa se debe modificar, no digo de una manera extraordinaria, pero si prudencialmente; para que los labradores estén contentos y a la vez vean los consumidores que se les atiende.

Y no molesto más la atención del Senado. Hago estas manifestaciones porque los organismos de mi provincia así me lo han rogado. Perdóneme la Cámara por el tiempo que he entretenido y no tengo más que decir.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Maura): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Maura): Hallo naturalísimo que la primera actuación del Senado recaiga sobre este asunto, porque le ha pasado al Gobierno otro tanto. Casi no nos habíamos posesionado y estábamos con este problema que acaba de examinar luminosamente, aunque con brevedad, el señor Polanco, porque es la realidad la que tiene la palabra, y algo más que la palabra, porque tiene la sevicia sobre todos nosotros.

Quiero decir con esto que hallo oportunísimas las indicaciones del señor Polanco y que no me contento con transmitir las al Comisario de Subsistencias, sino que doy a S. S. la seguridad de que habiendo el comisario asistido al Consejo de Ministros el día mismo en que se posesionó, en el Consejo de Ministros esas razones que ha expuesto S. S., y todo lo que las rodea, fueron examinadas atentamente, y el Comisario de Abastecimientos está desde entonces en negociación, en inteligencia, en comunicación con los grandes intereses, enormes intereses, sagrados intereses nacionales, que están en conflicto dentro del asunto, para buscar aquella solución, aquél desenlace que sea más equitativo y respetuoso con los intereses de todos los labradores, de los consumidores y del intermediario.

Ve hablé, en efecto, de que sería inevitable que alcanzase los sacrificios

a cada una de las partes, porque sería milagroso que así no aconteciese; pero aun eso de repartir una carga que es tan onerosa como la que las circunstancias arrojan encima de consumidores y productores del abastecimiento del cereal, de las harinas, del pan, aun ese reparto es difícil hacerlo a contento de todas las partes, y por tanto, no extrañarán al señor Polanco ni el Senado que, a la hora presente, todavía esté el comisario (y esta mañana mismo ha vuelto a asistir al Consejo de ministros) sin haber acabado de resolver el intrincadísimo conflicto entre la tasa y los intereses de los consumidores y labradores y los de los intermediarios que hacen la harina.

Quiero decir con esto que puede tener el Senado la seguridad de que es asunto que se está examinando desde el primer instante con extrema atención; que no puedo prometer milagros, ni los hará ningún Gobierno, ni ningún comisario de Abastecimientos; pero que se agotarán, se están agotando los esfuerzos para que, al menos, conste que no se ha omitido diligencia alguna a fin de que el estrago que a la colectividad alcanza, se distribuya de la manera más equitativa posible y, sobre todo, atendiendo a la previsión de que, con razón, hablaba S. S. y que es lo que a mí más me preocupa; porque es indudable, es evidente, que todo lo que sea mortificar a la producción del trigo, es sembrar el hambre para mañana, y eso lo tiene muy presente el Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

El señor Polanco: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Polanco: Para dar las gracias al señor Presidente del Consejo de Ministros por las palabras que acaba de pronunciar. No dudo, dado su talento y las altas dotes de S. S., que ha de contribuir eficazmente en el Consejo de Ministros a que se dé a cada uno su derecho. Todos los labradores están conformes en manifestar que tienen confianza en el Gobierno, y, en su nombre, me complazco en hacerla presente a S. S. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Procuraremos corresponder.)

El señor Presidente: El señor Maldonado tiene la palabra.

El señor Maldonado: He pedido la palabra para adherirme, sin añadir una más, al segundo de los ruegos que en forma discretísima ha formulado mi compañero de representación castellana señor Polanco, y también para dar gracias al señor Presidente del Consejo de ministros por las soluciones de concordia que ofrece en nombre del Gobierno.

No tengo más que decir.

AYUNTAMIENTO

Se reunió anoche con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Sánchez, Revuelta, Azcoitia, Diez Monés, Caneja, Peñalba, Alvarez, Carreño, Zarzosa, Arangüena, Revilla y Puertas, presidiendo el alcalde señor Gandarillas.

El señor secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Terminada la lectura del acta, solicitan algunos señores concejales de la presidencia se les conceda la palabra para después de la orden del día.

El señor Peñalba pide la palabra para tratar de una cuestión previa antes del despacho ordinario.

Concedida la palabra ruega de la presidencia le explique los motivos de por qué no le permitió hablar acerca del asunto de los guardas del monte en la sesión pasada y en la anterior. También pide explicaciones acerca de las destituciones y nombramientos de esos mismos guardas.

Le contesta el señor Gandarillas que es inútil trate de ese asunto en sesión porque acerca de él, ni dá explicaciones, ni permite hablar. Añade que a todo concejal que se las pida le dará las explicaciones convenientes en privado, pero no en sesión pública.

El señor Peñalba, con tonos violentos, insiste en tratar de ese asunto, alegando los derechos que le concede para ello su cargo de concejal.

El presidente ratifica su decisión y da orden de que se pase al despacho ordinario.

Los señores Peñalba y Zarzosa pro-

estan de una forma violenta y el primero de dichos concejales propone para el señor alcalde un nuevo voto de censura.

El concejal socialista se opone con actitudes violentas a que se entre en el despacho ordinario desobedeciendo las órdenes del presidente, quien tres veces llama al orden al señor Zarzosa, promoviéndose una acalorada discusión entre los señores Peñalba, Zarzosa y el alcalde.

Este, en vista de la actitud de los concejales referidos, levanta la sesión, sin dar comienzo al despacho ordinario.

Los agricultores aceptan la tasa

La Asociación de Agricultores españoles ha enviado al señor Ventosa, comisario de Abastecimientos, la siguiente exposición, comunicándole que aceptan la tasa en vista de las circunstancias actuales.

Dice así el texto de la citada exposición:

El Consejo de la Asociación de Agricultores de España, reunido en sesión en el día de ayer, y entendiendo gustoso y agradecido la indicación que tuvo V. B. la bondad de hacer a los comisionados, concreta sus aspiraciones con respecto a la tasa del trigo en la forma siguiente, que expone a la consideración del comisario de Abastecimientos.

Primero. El criterio de esta Asociación ha sido siempre en principio contrario a la tasa; pero en vista de las anormales circunstancias por que atraviesa el mundo entero, creadas por la guerra, se somete a ellas, aceptando aquella.

Segundo. Aceptada la tasa, entiende esta Asociación que a la hora de ahora es inadmisibile la de 40 pesetas los 100 kilos, porque no resulta remunerador el cultivo de una gran superficie dedicada a esta explotación.

Tercero. Batiendo esta Asociación que la tasa debe establecerse, previo un estudio de las condiciones en que se desenvuelve actualmente la agricultura cerealista, teniendo en cuenta, como se ha hecho en la tasa del carbón, que hay numerosas tierras que pueden explotarse a los precios actuales de los factores de producción con la esperanza de que el precio de venta del productor oscila alrededor de las 50 pesetas los 100 kilos.

Cuando se procedió a la tasa de los carbones se consignaba en la Real orden por la que se encomendaba este encargo a una comisión técnica que tuviera en cuenta que hay, en la actualidad, minas que pueden explotarse gracias a los precios elevados a que en la actualidad se vende el carbón y que no era conveniente que se dejaran de explotar, porque aumentaría el déficit de nuestra producción nacional. En este mismo caso se halla el trigo; tenemos constantemente un déficit de unos cuantos millones de quintales, que aumentará si se dejan de explotar las tierras de mediana calidad y el problema será no ya de carestía, sino de escasez irremediable.

Cuarto. El costo de producción de los 100 kilogramos de trigo en una superficie de millón y medio de hectáreas de mediana calidad, es actualmente el de 50 pesetas, como se demuestra en el cálculo que se hace a continuación, y en el que las cifras son más bien contrarias por su cuantía, que favorables a nuestra afirmación.

Aquí expone el cálculo de gastos y producto de una hectárea.

«Quinto. Es lo probable, casi seguro, que de persistir la tasa actual, y aun una tasa mayor que no llegue a la cifra antes indicada de 50 pesetas los 100 kilos, la casi totalidad de esta superficie dejará de sembrarse en el año próximo, resultando un déficit en la producción nacional de ocho millones de quintales sobre el déficit normal, y, por lo tanto, de 10 u 11 millones de quintales métricos, imposible de suplir por la falta de medio de transporte, supuesto que los países exportadores estén en aquella fecha en condiciones de ceder trigo a España, lo que es algo problemático, dadas las circunstancias actuales y lo aleatoria que es la cosecha de trigo en las inmensas pampas de la Argentina.

Sexto. Si el problema de gobierno que se trata de resolver con la tasa

baja del trigo es evitar que el pan se eleve de precio en las grandes poblaciones, donde las industrias harinera y panadera están organizadas de una manera detestable, estúdiese la forma de que quien ha de disfrutar de estos beneficios pague la diferencia entre el costo del pan y su precio de venta; pero que no sea el agricultor el perjudicado con una tasa baja.

Confiadamente esperamos que estas consideraciones habrán de ser tenidas en cuenta al resolver estos asuntos con la probada rectitud de V. B. — El presidente, Marques de Alonso Martínez.»

ASUNTOS LOCALES

Acometividad intolerable

Por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores que la de anoche fué levantada por el señor Alcalde sin darse cuenta de la orden del día, en vista de la actitud exigente del concejal señor Peñalba, que a todo trance quería invadir las atribuciones del alcalde, en un asunto ya juzgado por la Corporación, como lo fué en la sesión anterior al aprobarse el voto de censura.

El concejal reformista, invocando una cuestión previa, volvió a tratar de lo que únicamente exclusivamente es de la competencia de la Alcaldía, conforme determina el art. 74 de la ley Municipal, y no obstante los razonamientos expuestos por el señor Gandarillas al negarse a dar explicaciones públicas, pero ofreciéndolas lo más completas, tanto verbal como documentadas a cada uno de los concejales que lo desearan, no se dió por satisfecho don Matias, quien en tonos violentos exigía del Alcalde hablase de asunto a que no podía acceder en uso de su perfectísimo derecho.

La actitud descompuesta del señor Peñalba, que desoía las advertencias del alcalde, obligó a éste a levantar la sesión antes de entrarse en la orden del día.

«Quién sale perjudicado con estos Los que tienen asuntos a la resolución del Ayuntamiento, porque se demora ésta con grave daño de los intereses generales y de los particulares de los vecinos que tienen que esperar a otra sesión para que recaiga acuerdo en las instancias presentadas.

No es esta la primera vez que ocurre el caso de anoche, pero no por ser repetido menos deplorable por los trastornos y perjuicios que sufre el retraso de los asuntos, que debieran mirarse con algún mayor respeto por los que tanto alardean de representar al pueblo, al cual tienen en bien poca estima cuando por una mal entendida cuestión de amor propio, promueven escándalos que no tienen otra finalidad que el de producir efecto entre unos cuantos chiquillos y jaleadores, que son los que invaden el salón de sesiones para corear el escándalo.

Quisiéramos ver al señor Peñalba ocupando el sillón presidencial, porque seguramente, y en ello haría muy bien, no toleraría sufriendo mengua el principio de autoridad, ni mucho menos, dada su cualidad de abogado, el que se invadieran por los concejales las atribuciones que la ley concede a los alcaldes.

En varias ocasiones hemos expresado nuestra opinión contraria a esas sesiones tumultuosas que nada dicen en favor de la Corporación encargada de los intereses municipales y hemos expresado siempre a la concordia en todos, para poder así laborar con más provecho en beneficio del pueblo.

Las intransigencias, vengas de donde vengas, son siempre perjudiciales y deben deponerse actitudes por unos y por otros, llegando a una solución de concordia, porque de otra manera va a llegar un día en que el salón de sesiones, que a todos debe merecer respeto, se va a convertir en una plaza pública, en donde el honor paigne y ruede por los suelos el nombre de la ciudad.

Evítese el escándalo y no den motivo a él, precisamente los que debieran ser modelo de corrección y cultura.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el viernes, día 12 de Abril, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el viernes día 12 de Abril en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 11 de Abril en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barabará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre, atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente, peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya por que esté mal configurado o porque la pieza o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes. «Hotel Villa Paea», Valladolid.

Las Revistas Científicas

hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según estos informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de UNGÜENTO MÁGICO para que la extirpación sea completa. Lo venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos, que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Villarramiel

Ha vuelto a encargarse de la antigua y acreditada casa de viajeros, la más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio,

Cocinera

Se necesita una que sepa su obligación y con buenas referencias, ganará mensual de 20 a 25 pesetas. Informarán en casa de don Manuel Polo, Mayor, 99 y 101, Pral.

Dependiente

Se necesita uno bien impuesto en el ramo de tejidos. Informarán: Manuel Polo.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.



LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consultad nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida que es la vida. —NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES	
				LLEGADA	SALIDA		
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12		
		Santander	Madrid	00'18	00'30		
		Madrid	Coruña	00'48	0'56		
		Coruña	Madrid	1'14	1'21		
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'28	1'33		
		Madrid	Gijón	1'52	2'00		
		Palencia	Madrid é Irún		6'55		
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54		
Mixto Regular	2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19		
		Mercancías	Palencia	10'11			
		Ganadero	Sahagún	11'04			
		Mercancías	Barruels	Palencia	11'04		
Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'06	13'21		
		Mercancías	Palencia	13'06	13'21		
		Mixto	Venta de Baños	León	16'12	16'40	
		Mercancías	Santander	Barruelo	16'12	17'10	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Madrid é Irún	17'50	18'02		
		Mercancías	Madrid é Irún	18'18	18'27		
		Mixto	Coruña	20'32			
		Mensajerías	Madrid é Irún	Palencia	20'32		
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15		
		Mercancías	Madrid	22'15	22'45		
		Mercancías	Coruña	22'15	22'45		
		Mercancías	Madrid	22'15	22'45		

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto	2.ª y 3.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Omba México
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Omba México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 18 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con franquicia para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
En lo que respecta año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saib, Suva, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, ara Tánger, Casablanca, Marrácn (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Pó el 2, saliendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el día 10.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Nota: Vapores que parten en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les dispensa un trayecto y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las comunicaciones telegráficas son gratis.